JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que regresó del Superior CONFIRMANDO en su totalidad la sentencia dictada por el Juzgado. Sírvase proveer.

Buenaventura - Valle, 08 de abril de 2022.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria.

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0189

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ANA LIDA MOSQUERA CASTRO
DEMANDADO: T.C. BUEN S.A.
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2018-00136-01

Buenaventura - Valle, ocho (08) de abril del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad el Juzgado, obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home, ingresar a "estados electrónicos", y seleccionar el año que corresponda.

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Sala Laboral.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE en los términos señalados, y CÚMPLASE.

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ
Juez

JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes el auto anterior.

Secretaria.

YCQ